

Buenos Aires, 30 de mayo de 2017

Visto: el expediente electrónico EX2017-00003924-JUS-DGA; y

Considerando:

Entre los próximos 31 de mayo, 1° y 2 de junio del corriente año se llevarán a cabo, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, las *"VI Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos"*.

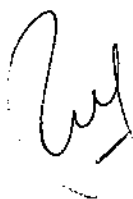
La actividad mencionada, organizada por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene por finalidad la necesidad de generar un espacio común de reflexión e intercambio frente a los nuevos desafíos que deben afrontar los distintos Ministerios Públicos.

Durante su desarrollo se expondrán diversas temáticas que obligan a pensar y desarrollar nuevas herramientas a fin de ofrecer a la sociedad respuestas claras y positivas que coadyuven a una mejor administración de justicia, contribuyendo a la concientización del tema y a la búsqueda de una respuesta superadora a esta problemática actual.

Serán sus disertantes Funcionarios del Ministerio Público, del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación y de organismos relacionados con la temática.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de encuentros de estas características, que congregan a operadores de justicia de todo el país, en los que el intercambio de experiencias y la puesta en común contribuyen al mejoramiento del servicio de Administración de Justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de las *"VI Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos"*, es pertinente



brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

1. **Declarar de interés** las “*VI Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos*”, que se llevarán a cabo entre el 31 de mayo, 1° y 2 de junio de 2017 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, organizadas por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. **Autorizar** el uso del isologo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la difusión de las jornadas de mención.
3. **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

m/a
rgm

Luis F. Lozano
Presidente

RESOLUCIÓN/PTSJ N° 26 /2014